



“Historia del Narcotráfico en América Latina e implicancias en los Estados. Los casos de Colombia y Perú”

Nombres: Fidel Vallejo López–fidelvallejo@udec.cl –
Universidad de Concepción
Carrera: Pedagogía Historia, geografía y ciencias sociales

Sebastián Fergadiotti López –fergadiotticp@gmail.com.
Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
Carrera: Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Panel de Estudiantes Historia y Política

RESUMEN

Actualmente los gobiernos de América Latina, han sostenido a lo largo de este siglo una estabilidad política, social y económica que ha tenido como consecuencia una mayor inversión extranjera, una mayor captación de turistas y de divisas extranjeras, además de presentarnos al mundo como una región pujante y encaminada hacia el logro del desarrollo. Sin embargo, en un mundo que está fuertemente globalizado, las amenazas también adquieren una dimensión global. Los Estados no han podido controlar el tráfico de armas, ideas, personas, dinero y por, sobre todo, drogas. Lo que Moisés Naím (2004) llama “Las Cinco Guerras de la Globalización” se materializa en América latina a partir del narcotráfico como una de las amenazas más latentes dentro de nuestra historia en los últimos 40 años. Es así como Perú y Colombia han sido casos simbólicos de cuanto poder pueden alcanzar estas organizaciones delictivas en torno a la apropiación del Estado.

La presente investigación aborda el fenómeno del narcotráfico desde una perspectiva histórica y política, a través de la cual pretendemos evidenciar los mecanismos de apropiación por los cuales el narcotráfico incide en el “juego de Poder”, así como también analizar desde una perspectiva política las consecuencias de dichas apropiaciones. En síntesis, se pretenden dar cuenta de cuáles son los mecanismos por los cuales el narcotráfico se abre paso en la institucionalidad y ver qué consecuencias políticas tienen estos mecanismos haciendo énfasis en las causas estructurales y coyunturales que potenciaron el desarrollo del narcotráfico en Perú y Colombia.

Causas Estructurales y Coyunturales de la Narcoviolenca en Colombia y

Perú

Para empezar a explicar las causas estructurales y coyunturales del narcotráfico en estas realidades, debemos primero mencionar que estas se asumirán como variables explicativas. En este sentido es definido como causa estructural, aquellos procedimientos, políticas, intervenciones o cambios que los Estados hagan al interior de su institucionalidad. Dichas acciones pueden ir desde el orden económico, político, social e incluso, diplomático. Por otra parte, entenderemos como variante coyuntural, aquellos hechos históricos internacionales o nacionales que tengan un impacto en el desarrollo del narcotráfico en la realidad de cada uno de los países a estudiar.

Para abordar la narcoviolenca que emana de las variantes estructurales y coyunturales, se utilizaran los conceptos de *Stock de Violencia* y violencia estructural,

entendiendo esta última dentro de la teoría del monopolio de la violencia planteado por Max Weber.

Posteriormente se hará un análisis sobre el impacto que tuvo el narcotráfico para la gobernabilidad, entendida como una cuestión nacida en el contexto de guerra fría, para “modernizar el Estado democrático”. En la década de los 80’s, el gobierno de Estados Unidos, mediante el “Consenso de Washington”, establece los criterios para la buena gobernanza, los cuales serán necesarios para valorar la consolidación democrática y a la vez solicitar las ayudas económicas a las entidades correspondientes.

Por lo tanto, son necesarios criterios y condiciones, las que giran en torno al crecimiento económico, estabilidad institucional y la inclusión de la sociedad civil en los asuntos públicos. (Picazo, Montero, & Jeanne, 2016). A su vez, tomaremos en cuenta los escritos de Mariana Cecilia Fernández (2014) para abordar el concepto de gubernamentalidad.

Para la autora, se trata de asegurar la competitividad financiera de las empresas y administrar los deseos de consumo de la población sobre la base del funcionamiento de un conjunto de instituciones de la sociedad civil que delimitan el campo de la lucha y de las aspiraciones políticas por regulación (Fernández, 2009, p. 87). En este sentido, la gubernamentalidad se asume como una forma de gobierno que se basa en la regulación y administración de la población, además de desplegar dispositivos de seguridad en función de la economía. Consideramos que esta forma de gobierno es aplicable a los casos estudiados ya que éste emana desde los procesos neoliberales que se desarrollan sobre todo durante los años 80 y 90.

Historia Del Tráfico Ilícito De Drogas En El Perú

Para entender el desarrollo histórico del narcotráfico en el Perú, debemos ahondar en los antecedentes históricos que hicieron de la coca peruana, una de las materias primas más revolucionarias y atractivas que dejaba el siglo XIX. El Perú entraba de cara al siglo XX con serias esperanzas en torno a los grandes descubrimientos que se habían hecho con la medicina y la farmacología en la centuria anterior.

No obstante, después de las guerras mundiales el Perú se vería obligado a reducir sus esperanzas producto del prohibicionismo declarado que se vivió después de la segunda guerra

mundial. Con la llegada del neoliberalismo a las puertas del Perú durante 80s y la consecuente lucha antiterrorista que libraba el Estado contra Sendero Luminoso, el narcotráfico encontraría vacíos de poder, en los cuales actuará permeabilizando en lo más profundo las instituciones, así como también a quienes las presidían.

1- 1980-2000: “Mientras el protagonista observa la descolorida Avenida Tacna en el centro de Lima, se hace la muy conocida pregunta: ¿En qué momento se había jodido el Perú?”.¹

El Perú entraba a los años 80 sumido en una fuerte crisis económica, política y social dentro del marco de la crisis financiera internacional² y la lucha antiterrorista contra Sendero Luminoso. El valor de las exportaciones de materias primas se había reducido drásticamente. Los gobiernos latinoamericanos habían optado por la política de exportar más e importar menos. En líneas generales los productos de exportación de América Latina habían reducido sus costos, la coca entonces, aparecía nuevamente como una mercancía más rentable que otros cultivos que habían visto bajar sus precios a razón de la crisis, para muchos países a pesar de su ilegalidad la coca contaba con un mercado seguro (Estados Unidos y Europa), cuestión que fue fundamental para potenciar el narcotráfico.

En relación con lo antes expuesto, razón tendría el ex presidente peruano Alan García. En 1985 ante las Naciones Unidas. El presidente peruano decía: “*La única materia prima que ha aumentado su valor es la cocaína. La única empresa transnacional exitosa creada en*

¹ Vargas Llosa, M. (1969) *Conversación en la Catedral*. Lima, Perú. Seix Barral.

² Gracias a las medidas tomadas por la OPEP para aumentar los precios del petróleo y la devaluación del dólar en el año 1973, se originaron grandes cantidades de petrodólares que fueron depositados en bancos occidentales, mientras los gobiernos occidentales fraguaban una férrea restricción monetaria. La oferta de moneda en el mundo aumento más de doce veces en una década, pero los bancos no podían prestar dinero a las industrias de occidente, por lo tanto, la decisión fue prestarlo a los países de la periferia. Estos países se hicieron de grandes masas de dinero que apoyarían sus propios procesos de industrialización. Sin embargo, las recesiones de la época hicieron que los precios de las materias primas bajaran debido a la poca demanda industrial. Los países de la periferia habían contraído una deuda que debido a las recesiones se había hecho imposible de pagar a los bancos occidentales. La solución que a la postre sería una maldición llegaría con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Esta institución impuso medidas de estabilización, devaluación de las monedas nacionales, reducción de gastos gubernamentales, salarios y subsidios al consumo popular; medidas que deprimieron las actividades económicas de los países endeudados. Sin embargo, el dólar se fortaleció, lo que aumentó los intereses de las deudas creando mayores complejos para pagar la deuda (Del Olmo, 1999, p. 80).

nuestros países es el narcotráfico. El esfuerzo más logrado de integración andina lo han hecho los narcotraficantes” (Del Olmo,1999).

Por otro lado, el Estado peruano no lograba cubrir las necesidades básicas de la gran parte de la población, esto hizo que los gobiernos no manejaran de forma idónea los conflictos sociales. Esta mala gestión del Estado se presentaba de forma más evidente en las zonas mayormente aisladas, lugares que no contaban con presencia estatal ni en áreas de servicios ni de seguridad. Esto se fue sumando a la pobreza, la opresión de la servidumbre, las discriminaciones étnicas y la explotación terrateniente que harían del Perú una verdadera olla a presión.

Para tratar de llevar oportunidades de desarrollo, el Estado peruano decide en 1959 reinstalar la Universidad Nacional de San Cristóbal de Humaga (UNSCH), lo cual ayudaría al desarrollo intelectual de las zonas aisladas de Ayacucho. Sin embargo, el perfil modernista que había adquirido esta universidad y con ideologías innovadoras hicieron que los acaudalados promotores de la institución se distanciaran de las clases dominantes enfocándose más en las clases populares.

Para Degregori (1991) *“el surgimiento de una universidad con un perfil modernista en la región más pobre del país, que contaba además con una estructura arcaica, produjo un verdadero terremoto social”*. En 1966 el gobierno cortaría el financiamiento de la universidad bajo el argumento de que era un foco de subversión. Es de esta universidad y de este contexto que aparece un nuevo actor que más tarde tomaría parte del narcotráfico del Perú.

En 1969, existe una escisión en el PCP (Partido Comunista Peruano) que dará origen a Sendero Luminoso. El objetivo de esta organización (Marxista, Leninista – Maoísta) era llevar a cabo la revolución en países con un fuerte rol campesino. A través de ellos se conquistaría el poder bajo una guerra popular prolongada cuya base ideológica era el “Pensamiento Gonzalo”. En los años 80s, Sendero Luminoso decide iniciar lo que llamaría “Guerra Popular Prolongada” que supondría ir del campo a la ciudad.

El grupo entonces empezó a incrementar sus lazos con los “coqueros” para mejorar su financiación y afianzar de alguna forma el control que ya tenían en algunas zonas del Perú.

La situación se tornó insostenible y el Estado decidió ceder estas zonas bajo control militar, lo que desataría una cruenta guerra entre senderistas y las fuerzas armadas del Perú. A partir de 1983 la guerra popular comenzaba a acercarse a la ciudad. Se concretaron sangrientos ataques contra infraestructuras de ciudades como Huancayo, Ayacucho y Lima, además de los constantes apagones y los atentados con bombas (

La llegada de la década de los 90s significó un cambio en el escenario político peruano. Nuevas medidas económicas se llevarían a cabo, así como también la estabilización decreciente del conflicto armado que tenía el Estado con los grupos subversivos. Sin embargo, estos cambios eran sustentados por un gobierno autoritario cuya capacidad y gestión comenzó a mezclarse con los intereses del narcotráfico.

En 1990 llegaría al poder un carismático ingeniero en agronomía. Alberto Fujimori carecía de partido político y programa, por lo que tenía demasiadas debilidades al comenzar su mandato. El ingeniero agrónomo no tenía tradición política, sin embargo, esto ayudó a su elección en un contexto de crisis de sistemas de partidos y de régimen político.

El fujimorismo estaba formado por la familia del presidente y las FF.AA., particularmente la figura de Vladimiro Montesinos³, también se apoyó en algunos empresarios, pero, debemos destacar la relevancia de los actores internacionales que acompañaron el gobierno de Fujimori, tales como: el Fondo Monetario Internacional, el banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Tan importante era el núcleo familiar, que el hermano menor del presidente, Santiago Fujimori, fue decisivo para formar una estructura profesional y tecnocrática que apoyara la fase inicial del gobierno, lo que supliría en primera instancia la debilidad política de su hermano. No obstante, existía un sector de la familia que se había involucrado en hechos de corrupción a pequeña escala a principios del gobierno.

El fujimorismo comenzó reformas estatales que apuntaron hacia una modernización de los mercados, siempre y cuando fueran coherentes a los programas de financiación externa. A partir de esto, se promovió una gobernabilidad estable que diera garantías de un Estado de

³ En los años setenta fue expulsado del Ejército peruano acusado de desobediencia y falsificación de documentos, posterior a ello se tituló de abogado con lo que defendió a narcotraficantes en casos de tráfico y corrupción (Gonzales,2015).

Derecho y un marco adecuado en la relación entre la sociedad y el Estado; y funcional al proceso económico. El financiamiento externo obligó a que el Perú liberalizara su economía, abriera sus fronteras a la inversión y el comercio extranjero, además de mantener salarios bajos y flexibles, descentralizar servicios públicos y la privatización de las empresas estatales. Lo que ocurrió, fue que esto dio paso a un constante desplazamiento del poder desde el sector público al privado, lo que trajo como consecuencia la disminución de las funciones y obligaciones que el Estado tenía para con la sociedad (Vargas, 2000).

La desigualdad se empezó a acentuar cada vez más; la tasa de desempleo había comenzado a aumentar, hubo un gran número de niños en el mercado laboral lo que trajo consigo la disminución de la asistencia escolar en las zonas rurales y marginales, se incrementaron los secuestros y crímenes; esto para Zenón Vargas (2000), significó un aumento del narcotráfico y su enraizamiento en la vida económica, política y militar, además del incremento de la corrupción de funcionarios públicos.

Para el caso de las drogas, sabemos a través de los procesos históricos descritos anteriormente, que estas dejaron de ser una preocupación sanitaria para pasar a ser un asunto de seguridad durante la segunda mitad del siglo XX. Por lo anterior, una de las primeras medidas que tomó el presidente Fujimori, fue encargar la lucha contra el narcotráfico a Vladimiro Montesinos, personaje que según el Congreso de la República en su informe final sobre “Corrupción y Mafia en el Poder en Asuntos de Tráfico Ilícito de Drogas y Lavado de Dinero 1990-2000” (2003)⁴, manejaba directamente los temas relacionados con las FFAA, la Policía Nacional y el Poder Judicial. El informe del Congreso describe cómo Montesinos movía y colocaba personas de su confianza en puestos claves de estas instituciones y gracias a este mecanismo, tenía acceso a información privilegiada sobre las actividades del tráfico ilegal de drogas, los movimientos de la DEA y otras instituciones. Otras pruebas que presenta el informe hacen mención a que Montesinos manejaba las instituciones y el fuero militar para encubrir casos de efectivos militares y policías corruptos. El caso más bochornoso que evidencio el lazo de Montesinos con el narcotráfico es descrito por el historiador peruano Alfonso Quiroz (2013): *“en mayo de 1996 ... un cargamento de 174 kilos de cocaína a bordo de un avión DC-8 de la fuerza aérea peruana, destinado para uso del presidente, que estaba*

⁴ Disponible en: <http://www4.congreso.gob.pe/historico/ciccor/infofinal/narcotrafico.pdf>

a punto de volar de Lima a Europa” (Quiroz, 2013, p. 421). Las investigaciones judiciales que se llevaron a cabo después del incidente, mostraron que el asesor presidencial ordenó el uso de naves, aviones y helicópteros militares en coordinación con traficantes locales, para la exportación de drogas a México, España, Portugal, Italia y Rusia (Quiroz, 2013).

Una noche de septiembre del año 2000, bastaría un video para terminar con más de diez años de fujimorismo. En una conferencia de prensa se reunirían algunos congresistas de oposición, los cuales guardaban consigo un video en el que se evidenciaba a Montesinos sobornando a un congresista de la oposición (Gonzales, 2015). Días después Fujimori disolvió el Servicio de Inteligencia Nacional que justamente comandaba Vladimiro Montesinos. En noviembre de ese mismo año, aprovechando una gira oficial a Asia, Alberto Kenya Fujimori Fujimori decidió escapar a Japón, desde donde presentó por fax su renuncia a la presidencia del Perú. El informe presentado por el Congreso el año 2003, indicó que el presidente Fujimori había tomado conocimiento de las actividades ilegales de montesinos después del autogolpe de 1992, pero que pese a ello no tomó medidas correctivas. El narcotráfico quedó así vinculado de manera directa al poder político de uno de los principales países productores de cocaína.

Historia Del Tráfico Ilícito De Drogas En Colombia

El narcotráfico se puede desarrollar a distintos niveles al interior de una sociedad, pasando de un interés netamente económico, al interés político. Para Carlos Medina (2012), este sería el momento el cual el narcotráfico se convierte en una amenaza directa al poder del Estado y de la sociedad que debe enfrentarlo. Para el caso de Colombia, el narcotráfico surgió a través de estructuras mafiosas, las que poco a poco fueron capturando el sistema político y económico del país.

Para poder abordar y entender de mejor manera el proceso histórico del narcotráfico en Colombia, debemos aproximarnos al concepto de mafia como forma de organización delictiva en la que se apoyó el tráfico ilícito de drogas. Diego Gambetta (1996) establece como característica fundamental de la mafia su capacidad de ofrecer protección, *“la mafia es una empresa económica específica, una industria que produce, promueve y vende*

protección privada” (Gambetta, 1996, p.1). Otra característica esencial según Olga Cubides (2014), es que las mafias se desarrollan en lugares donde hay grandes propietarios de tierras, puesto que este tipo organizaciones feudalistas suelen generar demanda de protección privada. A partir de lo anterior se sostiene que la existencia de mafias en el territorio colombiano, desarrolló un *stock de violencia*. Por lo tanto, la previa existencia de este *stock* incrementará la intensidad de la narcoviencia.

1- Los Orígenes Del Narcotráfico En Colombia

A fines del siglo XIX y principios del XX, las drogas como la marihuana y la cocaína se utilizaban en Colombia bajo prescripciones médicas y se conseguían sin mayor dificultad en las farmacias y mercados populares.

Por aquel entonces, los gobiernos se preocupaban por controlar la calidad de estos productos con el propósito de proteger a los consumidores. A partir de los procesos de prohibición liderados por Estados Unidos, Colombia iniciaría su lucha contra el narcotráfico durante el gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo (1934-1938) quien introduce en el Código Penal la sanción a conductas que se relacionaran con el tráfico y el comercio de narcóticos. (véase Medina, C. 2012).

El fenómeno del narcotráfico surge, se desarrolla y consagra en contextos de crisis estructurales, económicas y sociales. Para Carlos Medina (2012), existen cinco acontecimientos críticos que nos ayudarían a entender el origen del narcotráfico en Colombia:

1. Las crisis de producción agrícola
2. La crisis de producción textil
3. El desarrollo de la actividad del contrabando
4. La violencia política
5. La lógica demanda-prohibición-adicción-consumo

Terminada la Segunda Guerra Mundial, existe una gran crisis textil, que producto de la escasez de algodón y de otras fibras que se utilizaban para la elaboración de ropa, hacen que se introduzca el cultivo de cáñamo, el cual abastecerá en las próximas décadas el consumo estadounidense.

Por otro lado, en aquel entonces existían los “esmeralderos”, organizaciones que se encargaban de contrabandear esmeraldas y que ya poseían ejércitos privados de protección. Para Olga Cubides (2014), el narcotráfico comienza en Colombia cuando las organizaciones de contrabandistas trajeron desde Perú los cultivos de coca, estas organizaciones serían las responsables de coaccionar a campesinos para que cultivaran la hoja en reemplazo de otros cultivos (Escovedo,2011).

En la década de los 60s, el crispado escenario político y económico comenzaría a retrotraer el impulso generado por la colonización de los cultivos cafeteros en la zona de Antioquia (Del Olmo,1999). Esta situación dio paso a que surgiera el contrabando de mercancías importadas, que en primer momento sería de mercancías para después pasar a ser de marihuana. Sin embargo, la explicación a este hecho no solo es económica y social, el contexto internacional de la época nos lleva a 1974 cuando Estados Unidos presiona la ejecución de operaciones contra cultivos de marihuana. México, Bahamas y Jamaica vieron suprimidos sus cultivos a manos del potente herbicida *paraquat*. Este escenario terminaría estimulando la producción de cannabis en Colombia (Gootenberg, 2003).

Durante esta década la ruta de la cocaína iba desde los valles del Huallaga del Perú y las tierras bajas de Bolivia, hasta la costa de Chile, donde se procesaba y embarcaba. La brutal llegada de Augusto Pinochet al poder en 1973 suprimiría el rol del país en el escenario productivo del narcotráfico. Este hecho según Paul Gootenger (2003) cambiaría el destino de la cocaína hacia Colombia.

En el plano estructural, las Reformas Agrarias que se habían llevado en Colombia gracias al incentivo de La Alianza Para El Progreso, habían fracasado. Surgió entonces un beligerante movimiento campesino. Ante la represión del movimiento llevado a cabo por el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978), los campesinos pobres tomaron dos caminos para sortear el problema: siembra de coca y marihuana, o la lucha armada. Resulta evidente y entendible que el campesinado se haya volcado hacia la producción de marihuana y coca⁵, la descarnada guerra antisubversiva que se vivía desde hace años en Colombia era un mal antecedente para la opción de la lucha armada.

⁵ Los agricultores de la costa atlántica que habían cultivado marihuana aumentaron hasta seis veces sus ingresos, lo que significó cambios sociales y económicos en la región. En este sentido, algunos campesinos

En un inicio, el mercado de la marihuana era controlado por la mafia estadounidense, los colombianos estaban relegados a planos operativos sin mayor incidencia dentro del mercado norteamericano. Desde este bajo perfil, empezarían a pensar cómo poder obtener el control del mercado interno estadounidense, a sabiendas de la inminente confrontación con las mafias locales.

2- El fin del ciclo de la “marimba” y llegada de los Carteles

El fin de este “boom” de la marihuana se produciría en términos generales, por la recuperación a principios de los 80s de los cultivos de México, Jamaica y Estados Unidos. Se inicia entonces el ciclo de la cocaína.

Los narcotraficantes antioqueños (cuya tradición contrabandista data de tiempos de La Colonia) establecieron redes en los Estados Unidos, las cuales darán origen al cartel de Medellín. Este proceso se vio estimulado por una significativa ola migratoria de colombianos hacia los Estados Unidos, lo que simplificaría la cooptación del mercado de consumidores. Al ver que la competencia estadounidense mantenía la potestad del mercado de consumidores nacionales, decidieron tomar la ofensiva y salir a disputar las redes de distribución. La organización antioqueña fue tomando fuerza y terminaría por desplazar a sus competidores más cercanos; cubanos y chilenos (Medina, 2012).

Esta organización se apoderó en menos de veinte años del negocio a escala internacional mediante el control de todas las cadenas productivas, ya sea, cultivo, producción, transporte y comercialización.

El éxito de esta organización motivó que otras comenzaran incursionar en el narcotráfico. Se desarrollaron disputas por los centros de producción, las rutas y los mercados. Esta disputa haría surgir dos rivalidades cuya pugna marcaría las vidas de dos generaciones de colombianos y colombianas que vivieron en carne propia los horrores de una guerra sin cuartel, cuyos protagonistas serían el cartel de Cali y el cartel de Medellín.

Sin duda el primero resultaría ser el más importante pero también el más implacable a la hora de posicionar sus intereses. De 1978 a 1988 el cartel de Medellín había consagrado

utilizaron la siembra de marihuana para acumular capital y reinvertirlo en otro tipo de cultivos (Medina,2012, p.150).

su poderío en aspectos económicos, políticos y militares. Escobar y Rodríguez Gacha, de manera hábil o quizás bajo sentimientos de clase, se hicieron populares en los sectores sociales que el Estado había dejado de lado. Los narcotraficantes desarrollaron programas de vivienda (*Medellín sin tugurios*), empleo y recreación. Tal fue la voluntad social de Pablo Escobar, que no tardaría en transformarse en una voluntad con pretensiones políticas. Escobar Gaviria se lanzaba a la política buscando formar parte del Nuevo Liberalismo, el cual no lo aceptó entre sus filas producto de que ya en ese tiempo se le atribuía responsabilidades relacionadas al narcotráfico. No obstante, logró tener una breve incursión en la política ocupando un escaño como representante en la cámara del Congreso Nacional. En 1983 tras diversas publicaciones periodísticas y la acusación directa de Rodrigo Lara Bonilla⁶, se expulsaba a Pablo Escobar de la cámara de representantes. Lara Bonilla moría acribillado a balazos el 30 de abril de 1984, bajo las indicaciones de Pablo Escobar. Este hecho marcaría un antes y un después en la relación del narcotráfico y el Estado.

A partir de la segunda mitad de la década del 80s, se agudiza la guerra contra el narcotráfico y hace su entrada en escena el narcoterrorismo. Estados Unidos presionaba constantemente al gobierno de Betancur para hacer efectivo el *tratado de extradición*, lo que a la postre sería el gran miedo de los diferentes carteles⁷. Las bombas empezaron a estallar por todo el país, los casos más simbólicos fueron el atentado al avión de Avianca en noviembre de 1989, en el cual murieron 107 personas y el atentado al Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en diciembre del mismo año.

Se comenzaron una seguidilla de atentados terroristas y asesinatos de jueces, fiscales, testigos, periodistas y personalidades de la política nacional, cuya finalidad fue poner en jaque la gobernabilidad del Estado y con ello obligarlo a negociar respecto a la temática de la extradición. La expansión del cartel de Medellín fue acompañada por la financiación hacia grupos paramilitares, la lucha contrainsurgente, sicarios y el terrorismo. Fenómenos que puso a su disposición para la lucha contra el Estado.

⁶ Ministro de justicia durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986).

⁷ Surgió el grupo “*los extraditables*” quienes declararon la guerra al Estado bajo la consigna “*es mejor una tumba en Colombia que una cárcel en los Estados Unidos*”.

Si esto no fuera poco, las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), empezaba a incursionar durante los años 80s en el negocio del narcotráfico. Inicialmente cobrando impuestos para posteriormente volcarse directamente a este negocio. El objetivo era obtener fondos para la lucha armada contra el Estado (Pereira, 2010).

Finalmente, a través de la violencia y el terrorismo, los carteles lograron su cometido. En 1991, la Asamblea Nacional Constituyente bajo el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994), aprobó una nueva constitución donde se eliminaba la figura de la extradición. El narcotráfico había demostrado tener la capacidad de doblegar la voluntad política del Estado (Medina, 2012). A partir de 1991 se diseñó una política dirigida a conseguir el sometimiento a la justicia de los principales carteles del país, mediante la entrega voluntaria y la oferta de la rebaja de Penas. Varios fueron los narcotraficantes que se acogieron a esta ley, entre ellos Pablo Escobar, quien más tarde construiría su propia cárcel: la Catedral.

Este tibio sometimiento a la justicia estuvo marcado por constantes irregularidades: los “reclusos” podían entrar y salir de la cárcel en cualquier momento, manejaban sus negocios e influían como grupo de interés en la vida pública del país, todo desde la comodidad de su propia cárcel. Sin embargo, el abuso de estas prerrogativas colmó la paciencia del gobierno cuando se debeló que al interior de las “cárceles” se ejecutaban personas bajo el argumento del ajuste de cuentas. Como respuesta el gobierno intentó desplazarlos a otras cárceles, pero los miembros del cartel informados por sus *colaboradores oficiales* lograrían fugarse.

Los carteles rivales al de Medellín, como el de Cali y los antiguos socios enemistados con Escobar, empezaron a realizar actividades terroristas contra el cartel bajo el nombre de los PEPES (Perseguidos por Pablo Escobar) y en alianza con las autoridades, asesinaron a familiares, abogados y escoltas del cartel de Medellín (Medina, 2012). El 2 de diciembre de 1993 el bloque de búsqueda logra encontrar luego de años de búsqueda infructuosa, la casa donde se escondía el cartel de Medellín y uno de sus escoltas. Tras un corto enfrentamiento, Pablo Emilio Escobar Gaviria muere mientras escapaba descalzo por una de las ventanas de la casa donde se escondía.

Desde finales de siglo, Estados Unidos comienza a impulsar planes anti droga para Colombia y México. El Plan Colombia consistió en una fuerte inyección económica para el

Estado colombiano. El objetivo era recuperar el control del Estado sobre el país lo que ayudaría a sentar sólidas bases para fomentar a los inversionistas. No obstante, el objetivo primordial era reducir a un 50% el cultivo coca y marihuana en Colombia, así como también fortalecer la capacidad de la fuerza pública que tenía que enfrentar al narcotráfico y el terrorismo. Otro objetivo, era modernizar el sector de la seguridad y la defensa, asegurar el entrenamiento de la Fuerza Pública que ayudaría a proteger y garantizar los derechos humanos. De esta manera Colombia entraba al nuevo siglo, con esperanzas renovadas de cara a un futuro cuyo objetivo principal fue, es y será promover la paz, el desarrollo económico, incrementar la seguridad y terminar con el tráfico de ilegal de drogas.

Plomo contra plomo, una política errada.

La revisión de los casos analizados, nos hace establecer un momento en el cual, los gobiernos y los procesos decisionales de la política institucional, quedan en pocas manos, las que, a punta de plomo, buscan solucionar el conflicto. Lo anterior, ha conducido a instituciones de poder, a establecer mayores capacidades y atribuciones para hacer frente al problema, como es el caso de la policía con el objeto de emplear y llevar a cabo de manera casi total, la “guerra contra el narcotráfico”.

Pese a lo anterior, ha quedado demostrado, que el Estado, delegando el poder a estas instancias, no ha conseguido más que un acrecentamiento de la violencia. Ejemplo de lo anterior es la confianza que se le da para la resolución del conflicto a Montesinos en Perú, encubriendo los casos de corrupción en la policía y el sistema judicial peruano. Para el caso de Colombia, la institucionalidad siempre fue débil, por lo que los carteles mismos se juzgaban, como en el caso de las “cárceles propias.”

Los grupos insertos en el proceso del narcotráfico responden de la misma forma en que el Estado lo hace con ellos. Por lo tanto, los objetivos de seguridad que se emplean a partir de la cuestión del narcotráfico, son nutridos también, por el accionar del aparato estatal, el cual será el causante de la activación de los “stocks de violencia”. Muchas veces sin hacer la distinción entre la población civil y quienes están insertos en el negocio de la droga, sin ser condicionante, de quién viene la violencia, Estado o Narcotráfico.

Las políticas para responder al narcotráfico han sido represivas en lo que respecta su oferta e instancias de producción⁸, pasando por alto la materia de la demanda constante. Los resultados de dichas políticas represivas, han tenido como consecuencia diversas cuestiones, entre las cuales se mantiene estable el consumo de sustancias desde el inicio de estas políticas *“La fabricación mundial de cocaína fue ligeramente superior a la del año anterior, pero siguió manteniéndose entre un 24% y un 27% por debajo del máximo alcanzado en 2007, de manera que en lo esencial retrocedió a los niveles comunicados a finales de la década de 1990.”* (UNODC, 2016)

Otra consecuencia, ha sido el aumento de la violencia⁹ entre la sociedad, desde la sociedad al Estado, desde el Estado al narcotráfico y viceversa, además de la corrupción política producto del negocio de la droga. Las anteriores, cuestiones, han hecho que la superación de las conflictividades “producidas por el narcotráfico”¹⁰, impliquen esfuerzos inútiles, miles de muertes y finalmente la permanencia del negocio en el ámbito ilegal.

“Las grandes ganancias generadas por el prohibicionismo terminan financiando movimientos subversivos, contra-subversivos y otras organizaciones criminales, que corrompen los sistemas políticos. En países como Colombia, México y en Centroamérica facilitan que grupos criminales controlen muchos pueblos, ciudades enteras y territorios aún más grandes.” (Thoumi, 2011)

⁸ *“la posición que se sigue asumiendo por parte de Estados Unidos frente a un tema tan espinoso como el narcotráfico después de los ochenta, se relaciona directamente con la militarización de la lucha contra el tráfico de estupefacientes, con la securitización, la internacionalización y con ello, múltiples restricciones a los países productores...”* (Cubides Salazar, 2014)

⁹ *“Habrá mayor intensidad de violencia en las áreas de cultivo, procesamiento, producción y tráfico de cocaína si hay presencia de uno o más grupos en disputa por controlar una o más de estas dimensiones. Entre más grupos haya, más estratégica sea el área y menos control ejerza uno de los grupos, habrán mayores niveles de violencia.”* (Cubides Salazar, 2014) Lo anterior se puede complementar con la existencia de una disputa en lo que respecta a la soberanía de los territorios en donde se desarrolla la actividad. Por una parte, la necesidad de los actores del narcotráfico para proseguir con el negocio, por otra, el Estado que busca reivindicar su posicionamiento espacial en dichos sectores.

¹⁰ No es responsable, establecer al narcotráfico como el único actor responsable de la violencia en la región y a la vez de las amenazas a la seguridad de los Estados. Nuestra idea se posiciona sobre la base de la “activación de los *stocks de violencia*” (Cubides, O. 2014) como en el caso colombiano, los que han sido activados por las medidas estructurales dadas por los Estados y las organizaciones internacionales, en pos del desarrollo y estabilidad de la gobernabilidad y seguridad en la región, haciendo necesaria también, la represión al negocio de la droga.

El prohibicionismo también plantea la idea de la necesidad de que, cualquiera que sea el individuo, no puede tener contacto con las drogas, por lo que su accionar quedará penado también por la ley. Con lo anterior, el negocio de las drogas se vuelve a una escala oscura, en donde, al margen de la ley, los conflictos que se pudiesen producir por una simple y justa transacción, quedan en manos de quienes están en el negocio del narcotráfico y otros actores del crimen.

Por lo tanto, la no institucionalización del problema producto de este negocio en la esfera de lo ilícito, conlleva a mayores grados de conflictividades a un punto alto de violencia como el que se puede apreciar en la historia de la región, en la cual, el mercado oscuro de este proceso, ha generado la existencia de verdaderas guerras entre los mismos grupos que cuentan con los “stocks de violencia”, tal como ocurrió en Colombia con los respectivos carteles de Cali y Medellín.

El proceso que conlleva el narcotráfico y la relación que mantiene éste con el Estado, determina un momento, en el cual, el Estado opera de manera empírica. Dicho momento se explica a través de la concepción clásica del Estado Weberiano, en donde éste, le atribuye el “monopolio legítimo de la fuerza” al aparato estatal y a las instancias correspondientes que de él vienen. De este modo, el aparato estatal actúa conforme a sus intereses para proteger la soberanía y la capacidad de gobernar un determinado territorio, el cual ahora está en disputa con el narcotráfico.

Más allá de los problemas que genere el narcotráfico, la debilidad institucional de los países en donde se presenta ésta problemática, entrega la posibilidad de que actores extra institucionales se posicionen en la arena política y determinen el devenir de las decisiones políticas, las cuales no apuntan al bien común que plantea la democracia, sino a los intereses de pocos, es decir para este caso, quienes están en el narcotráfico.

Narcotráfico y política, una mirada sistémica

La comprensión a las cuestiones pertinentes al narcotráfico y la relación de este proceso con el de la política. Nos invitan a pensar este fenómeno desde una mirada sistémica, es decir, una variada existencia de diversos actores que se relacionan en torno a este tema.

Dichos actores relacionados entre sí por la existencia de una cuestión conflictiva, el negocio de las drogas.

La idea de este apartado, se orienta a explicar e interpretar los grados de incidencia en la política institucional que tiene el narcotráfico y sus actores, actuando desde la lógica de “grupo de interés”, en donde estos actores buscan influir en la toma de decisiones políticas, pero no estipulando o dando a conocer sus intereses al resto de manera pública, sino que su incidencia se justifica bajo el beneficio propio (a diferencia de los grupos de presión).

“Aun así, los ciudadanos no necesitan hablar o actuar para desempeñar un papel mínimo, nunca insignificante, en el juego del poder, solo conque los gobernantes teman que en cualquier momento pueden hacerlo. No necesitan intentar ejercer un control deliberado, o incluso darse cuenta que lo ejercen.” (Lindblüm, 1991)

Pese a la existencia de normas y procedimientos que están predeterminados por la institucionalidad y la estructura que esta posee, vemos en el caso del narcotráfico, momentos en que estas normas y procedimientos se ven vulnerados u omitidos por quienes son los decisores de las políticas, y en los casos de corrupción, quienes están tutelando esta democracia, es decir, los actores del narcotráfico, los cuales ven y buscan en la institucionalidad vigente, espacios que puedan ser vulnerados a su favor o defensa.

“No sería sorprendente que en algunas materias les resulte más fácil a los carteles obtener mejor experticia jurídica que al propio gobierno.” (Cepeda Ulloa, 2011)

Ejemplo de lo anterior, es la experiencia en Colombia, en donde los carteles logran posicionarse en contra de la medida que sostenía la extradición de quienes estuviesen vinculados al narcotráfico y finalmente logran su cometido.

La ley de extradición es revocada, producto de la puesta en jaque que hacen las personalidades del narcotráfico a la institucionalidad colombiana, en donde, a través del mecanismo de control de la amenaza, materializado en asesinatos, en específico a figuras de la política, tal como es el caso de la muerte del ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla e instancias narcoterroristas, los grupos de interés del narcotráfico finalmente influyen en la decisión política respecto a este tema.

Con la ley de extradición influida por los carteles colombianos, estos quedan en la posibilidad de permanecer bajo la estructura normativa nacional, la cual era más factible de ser vulnerada por las redes que se establecían entre las instituciones colombianas y el negocio de las drogas.

Por su parte, la Casa Blanca haría mayores sugerencias en tratar esta cuestión ocupando el método de control del intercambio, materializado en el “Plan Colombia”. Haciendo una lectura en relación a lo planteado por Lindblüm, en donde se plantea la lógica del intercambio de beneficios, es decir, *“le propongo que haga algo que yo deseo, y a cambio yo hare algo que Ud. desee”* (Lindblüm, 1991).

De la misma manera se posicionaría políticamente Estados Unidos respecto al tema del narcotráfico. Establecer la lucha contra el narcotráfico y, por ende, la aplicación de la extradición de los narcos al país del norte, a cambio de ayudas económicas y físicas en cuantías militares, para la lucha contra el narcotráfico y la guerrilla en Colombia.

“La administración Clinton mantenía su apoyo a Colombia en la lucha antidroga, con condiciones como la extradición de los hermanos Rodríguez Orejuela (...); el incremento en las acciones y en las partidas presupuestarias para la erradicación de los cultivos ilícitos y la colaboración en esta labor, de pilotos estadounidenses; y reformas penales que asegurasen condenas más fuertes para los narcotraficantes” (Sánchez, 2011)

La cuestión referida al combate del narcotráfico, tomó en consideración el aumento de la fuerza armada en los espacios geográficos en donde existía presencia de cultivo y producción de narcóticos. En el caso colombiano, la intervención empleada por Estados Unidos, se realizó mediante el mecanismo de coerción y limitaciones económicas al país, de no cumplirse los “criterios y condiciones para la buena gobernanza” (Picazo, Montero, & Jeanne, 2016), dicho mecanismo como vía indirecta de autoridad que ejerce el país del norte, con el país de mayor producción y “amenaza para Estados Unidos y su seguridad” (Sánchez, 2011)

En la lectura del caso peruano, la imagen y rol que ocupó Vladimiro Montesinos fue fundamental para la lucha contra el narcotráfico, pero a la vez en su lado oscuro, para la perduración del negocio de las drogas en el Perú. En este sentido, tal como lo señalan los

documentos investigativos del parlamento peruano, la figura de Montesinos tenía nexos vinculantes entre lo que correspondía al tráfico ilícito de drogas y por otra parte el lavado de dinero que empleaban los practicantes del negocio de las drogas.¹¹

La realidad peruana, posiciona a Montesinos como un estratega político al servicio del negocio de las drogas. Lo anterior basado en establecer a personas de confianza para Montesinos en instituciones que estuviesen dedicadas a la persecución sobre el negocio de las drogas. Lo anterior, le daba la posibilidad de saber el actuar de las instituciones y funcionar como una prevención a los actores del narcotráfico y sus acciones.

El mismo informe que elabora el congreso de Perú, también indica la complicidad del presidente Fujimori, el cual sabía de las actividades ilegales de Montesinos y el correspondiente proceso de corrupción ocurrido en Perú con la relación entre el dinero ilícito de las drogas y la política peruana, el cual no fue condicionado ni regulado por la presidencia de aquel entonces, sino que siguió bajo el consentimiento de Fujimori.

Vemos entonces, una construcción de la política no solamente elaborada y aplicada por quienes son los actores decisionales de la política, haciendo alusión a los poderes clásicos del Estado. En este análisis se pretende evidenciar la existencia de una política creada en base a intereses y acciones determinadas por actores que actúan desde lo extra-institucional, pero que finalmente tienen una incidencia en la política y en el modo de hacer política desde lo institucional, ahora netamente condicionada por la existencia de estos actores ilegales.

La existencia del chantaje para la mantención del proceso que tiene el narcotráfico, se puede apreciar respecto al tema del financiamiento de la política. Con esta práctica, (no en todos los casos), se logra la articulación en favor del narcotráfico y finalmente el apoyo y la entrega de herramientas entre los grupos del narcotráfico y los conjuntos políticos.

De no entregar herramientas y no generar una mayor articulación, el narcotráfico se sirve de la política y de quienes hacen la política, con fines instrumentales, es decir, debemos entender a los actores políticos institucionales relacionados al mundo de las drogas, como

¹¹ Véase informe final sobre “Corrupción y Mafia en el Poder en Asuntos de Tráfico Ilícito de Drogas y Lavado de Dinero 1990-2000” en <http://www4.congreso.gob.pe/historico/ciccor/infofinal/narcotrafico.pdf>

seres cómplices y permisivos del actuar del narcotráfico y el resto de sus implicancias, omitiendo el proceso y las implicancias del narcotráfico. (Cepeda Ulloa, 2011)

Infiltración en la institución.

Los actores que están presentes en el proceso del narcotráfico, necesitan de mecanismos que los posicionen en una posición ventajosa respecto a la institucionalidad vigente en los países estudiados. Del modo anterior, dichos factores influyen de manera indirecta en lo que significa el proceso de toma de decisiones, con el objeto de protegerse y lograr ubicarse de manera ventajosa en los momentos de cultivo, elaboración, distribución y posterior venta de las sustancias ilícitas.

Fernando Cepeda Ulloa (2011), nos ilustra los diferentes mecanismos por los cuales el narcotráfico se posiciona de manera estratégica en la institucionalidad. La infiltración puede ejecutarse mediante dos mecanismos, la razón o la fuerza. La razón en el sentido de la voluntad, previo soborno¹², que establecen quienes quieren asumir esta importante labor. Entendiendo la corrupción en palabras de Bergman como *“el intercambio de favores entre agentes del Estado que violan su mandato y permiten actividades ilícitas, a cambio de pagos indebidos u otros beneficios”* (Bergman, 2016)

De otro modo, es mediante la fuerza. La intimidación o la violencia impera en algunos casos en donde la vida puede resultar algo más frágil que el propio enriquecimiento. Para hacer alusión a este punto, podemos apoyarnos de la realidad colombiana y la serie de atentados que calificaremos como “narcoterroristas”¹³

“La tasa de Perú al llegar a los 10 homicidios por cien mil habitantes, entra dentro de la categoría de ‘epidemia’ según la Organización mundial de la Salud. Sin embargo, en la presente investigación la trataremos como una tasa ‘baja’ en tanto que teniendo mayor

¹² Véase la experiencia de Perú en el gobierno de Alberto Fujimori y su mano derecha, Vladimiro Montesinos, momento en el cual la política se sirve de los dineros ilícitos del negocio de las drogas. A cambio, la seguridad y justicia peruana omitía las causalidades que eran suficientes para que estos actores fuesen perseguidos.

¹³ El autor Fernando Cepeda Ulloa, en su libro “Narcotráfico, financiación política y corrupción” hace alusión a diversos tipos de narcoterrorismo, en donde el eje transversal de esta experiencia, se orienta a generar terror de parte de los actores del narcotráfico, la práctica es ejemplificada en el caso colombiano y la oleada de secuestros, asesinatos, y atentados narcoterroristas con el objeto de responder al Estado y también al proceso de extradición que se pretendía llevar a cabo.

producción de hoja de coca que Colombia, este último triplica su tasa en 2009 y durante la década de 1990 llegó a ser siete veces mayor.” (Cubides Salazar, 2014)

Obras Consultadas.

Bergman, M. (2016). *Drogas, narcotráfico y poder en America Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Cepeda Ulloa, F. (2011). *Narcotráfico, financiación política y corrupción*. ECOE ediciones.

Cubides Salazar, O. M. (2014). *La violencia del narcotráfico en los países de mayor producción de coca: los casos de Perú y Colombia*. Bogota.

Fernández, M^a C. (2014). Foucault y la gubernamentalidad en las sociedades de seguridad. *Questión*, Vol. 1 (44), pp. 85-96.

García, A. (2010). Narcotráfico en Colombia: Un problema creado en otra parte, importado y asumido como propio. “El código penal de 1980: sus antecedentes y contextos mirados desde la política criminal colombiana”. *Estudio de Derecho* Vol. LXVII (149), pp. 263-281.

Gonzales, C. (2015). *Todo lo que necesitas saber sobre narcotráfico*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.

Gootenber, P. (2003). Entre la coca y la cocaína: un siglo o más de las paradojas de la droga entre Estados Unidos y el Perú, 1869 – 1989. (Documento de trabajo, 131. Serie Historia, 25), pp. 6-50.

Lindblüm, C. (1991). *El proceso de elaboración de políticas públicas*. Madrid: Ministerio para las administraciones públicas.

Mazzotti, P. (1999). Las drogas, sus implicaciones culturales, políticas y económicas. *Jornadas de Foment de la Investigación* Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/80231/forum_1999_24.pdf?sequence=1

Medina, C (2012). *Mafia y narcotráfico en Colombia: elementos para un estudio comparado. El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales*. CLACSO, pp. 139- 170.

Picazo, M. I., Montero, V., & Jeanne, S. (2016). *Diccionario de Ciencia Política*. Concepcion: Universidad de Concepcion.

Quiroz, A. W. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima, Perú: IEP; Instituto de Degensa Legal.

Sánchez, A. (2011). La implicación de los EE.UU. en el Plan Colombia: Objetivos y resultados. Barcelona: Departamento de Derecho y Economía Internacionales. Universidad de Barcelona.

Santillan, P. (2017). Sendero Luminoso: evolución histórica y relevancia actual. IEEE, pp. 1-17.

Solis, J.L. (2013). Neoliberalismo y crimen organizado en México: El surgimiento del Estado narco. *Frontera Norte*, 25 (50), pp. 7-34.

Thoumi, F. (Noviembre de 2011). "Para avanzar en el debate mundial sobre las drogas: Carta abierta al presidente Santos". *Razon Publica* .

UNODC. (2016). *Informe mundial sobre las drogas*. UNODC research.